



# ITFIP

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## BOLETIN INFORMATIVO Autoevaluación

"ANALIZANDO EL PRESENTE PARA  
CONSTRUIR EL FUTURO"

### EL SEGUNDO MOMENTO DEL MODELO "AUTOEVALUACIÓN"

El modelo de autoevaluación de programas académicos del ITFIP, como referente institucional y de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), incluye el desarrollo y ejecución de un segundo momento, el cual hace referencia a la "Autoevaluación". Este momento cuenta con 7 etapas, y comienza con la implementación del modelo, el cual obedece a la voluntad e interés que los miembros de la comunidad académica tengan para someterse a este proceso con fines de acreditación de alta calidad.



Por tanto, el punto de partida se suscita con la conformación del equipo de trabajo en los programas destinados para tal fin; el cual cuenta con el apoyo y acompañamiento del GIT de Autoevaluación, quienes llevan a cabo un proceso de sensibilización, capacitación y socialización del modelo, considerando además todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de lograr el empoderamiento, comprensión y apoyo consecuente y responsable al mismo.



### Boletín No. 4

Noviembre de 2016  
Versión No.1.0

**RECTOR**  
Dr. Aquileo Medina Arteaga

**GRUPO INTERNO DE TRABAJO  
DE AUTOEVALUACIÓN G.I. T.A**

Ing. Erika Morales Lugo  
**Líder**

Elizabeth Palma Cardoso  
**Docente de Planta**

Wilson Pimiento  
**Docente de Planta**

Gloria Isabel Preciado.  
**Docente Ocasional**

Lourdes Elvira Rodríguez G.  
**Docente Ocasional**

Olga Lucía Neira  
**Docente de Planta**

### ETAPAS DEL MOMENTO DE AUTOEVALUACIÓN

1. Implementación del Modelo

2. Ponderación

3. Recolección de Información

6. Elaboración del Plan de Mejoramiento

5. Calificación y Emisión de Juicios resultantes

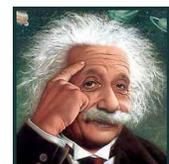
4. Análisis e interpretación de datos

7. Informe Final

8. Etapa transversal. Difusión del proceso a la comunidad universitaria

### Reflexión

Si buscas resultados distintos ...



No hagas siempre lo mismo.  
(Albert Einstein)

Mayores Informes

autoevaluacionacreditacio@itfip.edu.co



Camelia  
ITFIP



Camelia  
ITFIP

Encuentra las 5 diferencias.....

Es a fuerza de observación y reflexión  
que uno encuentra el camino.

## ¿Sabías qué?

### ¿Que se espera de un proceso de AUTOEVALUACIÓN?

En los procesos de autoevaluación se genera un informe que contiene el resultado cualitativo y cuantitativo de las distintas condiciones de calidad que se tomaron como criterios de referencia, donde además se busca dar cuenta de un proceso de mejoramiento continuo y se evidencia la cultura auto-evaluativa al interior de los programas académicos y de la institución, así mismo se generaran estrategias de fortalecimiento y mejoramiento de la calidad a partir de los planes de acción.

### ¿CUAL ES EL OBJETO DE LA ACREDITACIÓN?

- \* Propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior.
- \* Ser un mecanismo para que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan.
- \* Ser un incentivo para que las instituciones verifiquen el cumplimiento de su misión, sus propósitos y sus objetivos en el marco de la Constitución y la Ley, y de acuerdo con sus propios estatutos.
- \* Propiciar el auto - exámen permanente , en el contexto de una cultura de evaluación.
- \* Ser un instrumento mediante el cual el Estado da fe pública de la calidad de las instituciones y de los programas .
- \* Brindar información confiable a los usuarios del servicio educativo del nivel superior .

### ¿Qué es la CNA y el SNA?

**El Consejo Nacional de Acreditación - CNA** está compuesto por académicos quienes presiden todo el proceso. Este Consejo organiza los procedimientos, los fiscaliza, da fe de su calidad y finalmente recomienda al Ministro de Educación Nacional acreditar los programas e instituciones que lo merezcan. Además señala metas de crecimiento a las que todavía no llegan los programas o instituciones, según niveles de calidad convenidos.

**El Sistema Nacional de Acreditación - SNA** es el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. ( Artículo 53 de la Ley 30 de 1992 ).